

Aprueba Actividad que indica
SANTA CRUZ, 17 de junio de 2019

VISTOS :

El Memorándum Nº 46 de fecha 14 de Junio de 2019 del Sr. Secretario Municipal y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, tradicionalmente se realiza en la Comuna el Juramento a la Bandera el día 10 de Julio de cada año por soldados conscriptos que efectúan su Servicio Militar voluntario en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins.

Que, esta Ceremonia ayuda a difundir y fortalecer valores cívicos y patrióticos a los vecinos de esta Comuna.

DECRETO EXENTO Nº 1916

- 1.- **Apruébese** el Programa denominado "**Ceremonia de Juramento a la Bandera**" que se efectuará en la ciudad de Santa Cruz el día miércoles 10 de Julio de 2018 en la Plaza de Armas de esta Comuna
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, actividades municipales, cuentas 215.22.11.999.001.004, 215.22.09.999.001.001, 215.24.01.008.001.001, 215.22.04.015.001.012.-
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Administrador
- Transparencia
- Archivo (1) /

Secretario

De: Oficial de Seguridad <seguridad.emilitar@ejercito.cl>
Enviado el: Lunes, 17 de junio de 2019 9:56
Para: secretario@municipalidadesantacruz.cl; sergio.correa.g@gmail.com
CC: ricardo.morenov81@gmail.com
Asunto: Juramento a la Bandera
Datos adjuntos: PROTOCOLO JURAMENTO 2019.doc

Estimado Don Fermin y Don Sergio,

Junto con saludar les remito, conforme a lo conversado, el programa del Juramento a la Bandera para el presente año, con la finalidad de poder iniciar los tramites correspondientes.

El parte con la cantidad de gente esta actualizado, en caso de haber algún cambio se lo informaré de manera oportuna, a su vez, hablare con RRPP (Sra. Paola Reyes) para que tome contacto con Uds., para la materialización de las invitaciones.

Atte.,
Ricardo Moreno V.
Capitán

PROGRAMA JURAMENTO A LA BANDERA AÑO 2019

HORA	ACTIVIDAD
10:35	DESPLAZAMIENTO UNIDAD DE FORMACIÓN DESDE EL ESTADIO HACIA PLAZA DE ARMAS.
10:45	LLEGADA DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y QUEDA A LA ESPERA DE RENDIR HONORES A LA AUTORIDAD QUE PRESIDE LA CEREMONIA. (POR CONFIRMAR)
11:00	INICIO DE LA CEREMONIA CON LOS HONORES A LA AUTORIDAD QUE PRESIDE.
11:02	IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL
11:05	ALOCUCIÓN EN SU 1RA PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR.
11:12	COLOCACIÓN DEL ESTANDARTE DE COMBATE Y TOMA DEL JURAMENTO.
11:15	ALOCUCIÓN EN SU SEGUNDA PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR.
11:20	DESCARGAS DE REGLAMENTO.
11:23	BENDICIÓN.
11:26	HIMNO DEL EJÉRCITO.
11:28	COLOCACIÓN PARA EL DESFILE.
11:32	INICIO DEL DESFILE.
11:36	TERMINO DEL DESFILE.
12:00 – 13:30	VINO DE HONOR

PROGRAMA VINO DE HONOR

HORA	ACTIVIDAD
12:20	PALABRAS DEL OFICIAL QUE PRESIDE LA CEREMONIA
12:30	ENTREGA DE GALVANO Y SALUDO DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO A UNA PRESENTACIÓN DE LOS JURAMENTADOS (01 CLASE Y 01 SLC.)
13:30	TERMINO DEL VINO DE HONOR

PERSONAL QUE ASISTE AL JURAMENTO A LA BANDERA AÑO 2019

1. UNIDAD DE FORMACIÓN

PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAS
Comandante de Compañía	01
Ayudante	01
Porta estandarte	03
Comandantes de Sección	02
Comandantes de Escuadra	06
Juramentados	64
Banda	45
TOTAL	124

2. AUTORIDADES Y PERSONAL DE APOYO

PUESTO	CANTIDAD DE PERSONAS
Comandante de División (por confirmar)	03
Dirección	03
Subdirección	03
Unidad de Cuartel	04
Suboficial Mayor	01
Damas de Gris	04
Relaciones Públicas y protocolo	02
Izadores de Bandera	02
Locutor	01
Servicio religioso	02
Fotógrafo	01
Sección 2da "Inteligencia"	03
Policía Militar	03
Enfermero	01
Conductores	06
Inventarios	01
TOTAL	40

3. FAMILIARES JURAMENTADOS

2 Familiares por juramentado	140
TOTAL	140

4. RESUMEN

PUESTO	CANTIDAD
Unidad de formación	124
Familiares	140
Autoridades y personal de apoyo	40
TOTAL	304

Santa Cruz, 14 de Junio del 2019

MEMORANDUM N° 46

DE : SR. FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

A : SRA. PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

I. Municipalidad de Santa Cruz

14 JUN 2019

INGRESADO CORRESPONDENCIA
Departamento de Finanzas

SRTA. MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Jefa Departamento de Rentas

SR. GONZALO GALVEZ VENEROS
Director SECLAN

Junto con salucar cordialmente, en relación al programa Juramento de la Bandera Escuela Militar - Municipalidad de Santa Cruz, que se efectuará el día miércoles 10 miércoles de Julio del presente año, me permito solicitar certificado de disponibilidad financiera y/o presupuestaria para los siguientes gastos.

Amplificación	\$ 250.000
Arriendo barreras de protección	\$ 150.000
Vino de Honor	\$ 2.000.000
2 Galvanos	\$ 100.000
Insumos Actividad	\$ 60.000

Lo anterior para las autorizaciones correspondientes.

Se despide atentamente.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS



V. B. ADMINISTRADORA



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1095**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Secretario Municipal, en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.001 "Premios" por \$100.000.-, asignación premios y otros.

Solicitud de acuerdo al Secretario Municipal.

Área de Gestión 004.040.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 13 de junio del 2019.



María Angelina Piña P.
MARÍA ANGELINA PIÑA P.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1081

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Secretario Municipal, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.004 "Actividades del Municipio" por \$ 2.000.000 asignación Otros Servicios Técnicos y Profesionales.

Solicitud de acuerdo al Secretario Municipal, para vino de honor.

Área de Gestión 003.024.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 12 de junio del 2019.

Sólo certificado en Original


Maria Angelina Piña P.
MARIA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1093**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Secretario Municipal, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.004 "Actividades del Municipio" por \$ 250.000 asignación Otros Servicios Técnicos y Profesionales.

Solicitud de acuerdo al Secretario Municipal, para ampliación.

Área de Gestión 003.024.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 13 de junio del 2019.

Sólo certificado en Original



María Angelina Piña P.
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1094

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Secretario Municipal, en la cuenta presupuestaria 215.22.09.999.001.001 “**Actividades del Municipio**” por \$ 150.000 asignación Otros Arriendos.

Solicitud de acuerdo al Secretario Municipal, para arriendo de barreras de protección.

Área de Gestión 003.024

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 13 de junio del 2019.

Sólo certificado en Original



MARIA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1096

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Secretario Municipal, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.015.001.012 “**Actividades Municipales**” por \$60.000.-, asignación productos agropecuarios y forestales.

Solicitud de acuerdo al Secretario Municipal.

Área de Gestión 003.024.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 13 de junio del 2019.


MARIA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS